#### H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: MESTRES, Mercedes

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

#### **CONCEJALES PRESENTES**

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

MIRAN<mark>DA GALLINO, Julián</mark>

MOSQUERA Nahuel Emiliano

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

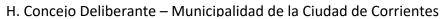
TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

VALLEJOS, Alfredo

#### **CONCEJALES AUSENTES**

Folio 1





Portada – Sumario	1-6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
268-S-2022	9
24-D-2022	9
NOTAS PARTICULARES	
16-F-2022	9
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	9
40-L-2022	9
2278-S-2017 y Adj. (2335-S-2017)	9
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
2310-C-2022	9
2330-C-2022	10
2337-C-2022	10-11
175-B-2022	11-14
2342-C-2022	14-15
2343-C-2022	15
2348-C-202 <mark>2</mark>	15
2349-C-2022	15-16
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
2324-C-2022	16-20
2325-C-2022	20
2336-C-2022 Adj. 174-B-2022	20-25
170-B-2022	25
173-B-2022	26
176-B-2022	26-27

## H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
2300-C-2022	27-46
2301-C-2022	27-46
2302-C-2022	27-46
2303-C-2022	27-46
2304-C-2022	27-46
2305-C-2022	27-46
2306-C-2022	27-46
2307-C-2022	27-46
2309-C-2022	27-46
109-B-2022	27-46
2311-C-2022	27-46
2312-C-2022	27-46
2316-C-2022	27-46
2317-C-20 <mark>22</mark>	27-46
110-B-2022	27-46
111-B-2022	27-46
112-B-2022	27-46
113-B-2022	27-46
114-B-2022	27-46
115-B-2022	27-46
116-B-2022	27-46
117-B-2022	27-46
118-B-2022	27-46
119-B-2022	27-46
120-B-2022	27-46
121-B-2022	27-46
122-B-2022	27-46
123-B-2022	27-46
124-B-2022	27-46

## H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



125-B-2022	27-46
126-B-2022	27-46
127-B-2022	27-46
128-B-2022	27-46
129-B-2022	27-46
130-B-2022	27-46
131-B-2022	27-46
132-B-2022	27-46
133-B-2022	27-46
134-B-2022	27-46
135-B-2022	27-46
136-B-2022	27-46
137-B-2022	27-46
138-B-2022	27-46
139-B-202 <mark>2 Adj. (162-B-2022)</mark>	27-46
140-B-2022	27-46
141-B-2022	27-46
142-B-2022 Adj. (146-B-2022)	27-46
143-B-2022	27-46
144-B-2022	27-46
145-B-2022	27-46
147-B-2022	27-46
148-B-2022	27-46
149-B-2022	27-46
150-B-2022	27-46
151-B-2022	27-46
152-B-2022	27-46
2319-C-2022	27-46
2320-C-2022	27-46
2321-C-2022	27-46

## H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



2322-C-2022 27-46 2323-C-2022 27-46 2333-C-2022 27-46 2333-C-2022 27-46 2334-C-2022 27-46 2338-C-2022 27-46 2338-C-2022 27-46 2338-C-2022 27-46 153-B-2022 27-46 155-B-2022 27-46 156-B-2022 27-46 157-B-2022 27-46 159-B-2022 27-46 161-B-2022 27-46 161-B-2022 27-46 163-B-2022 27-46 164-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 167-B-2022 27-46 168-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 2339-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46 2345-C-2022 27-46	0000 0 0000	
2332-C-2022 27-46 2333-C-2022 27-46 2334-C-2022 27-46 2335-C-2022 27-46 2338-C-2022 27-46 153-B-2022 27-46 155-B-2022 27-46 155-B-2022 27-46 159-B-2022 27-46 160-B-2022 27-46 163-B-2022 27-46 163-B-2022 27-46 164-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 166-B-2022 27-46 166-B-2022 27-46 167-B-2022 27-46 168-B-2022 27-46 169-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 2349-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46	2322-C-2022	27-46
2333-C-2022 27-46 2334-C-2022 27-46 2335-C-2022 27-46 2338-C-2022 27-46 153-B-2022 27-46 155-B-2022 27-46 155-B-2022 27-46 159-B-2022 27-46 160-B-2022 27-46 161-B-2022 27-46 163-B-2022 27-46 166-B-2022 27-46 166-B-2022 27-46 166-B-2022 27-46 167-B-2022 27-46 168-B-2022 27-46 169-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 172-B-2022 27-46 173-B-2022 27-46 173-B-2022 27-46 174-B-2022 27-46 175-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 2349-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46	2323-C-2022	27-46
2334-C-2022 27-46 2338-C-2022 27-46 153-B-2022 27-46 155-B-2022 27-46 156-B-2022 27-46 159-B-2022 27-46 161-B-2022 27-46 163-B-2022 27-46 164-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 161-B-2022 27-46 163-B-2022 27-46 164-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 167-B-2022 27-46 2339-C-2022 27-46 2339-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46	2332-C-2022	27-46
2335-C-2022 27-46  2338-C-2022 27-46  153-B-2022 27-46  155-B-2022 27-46  156-B-2022 27-46  157-B-2022 27-46  159-B-2022 27-46  161-B-2022 27-46  163-B-2022 27-46  163-B-2022 27-46  165-B-2022 27-46  165-B-2022 27-46  165-B-2022 27-46  165-B-2022 27-46  165-B-2022 27-46  165-B-2022 27-46  166-B-2022 27-46  167-B-2022 27-46  168-B-2022 27-46  177-B-2022 27-46  177-B-2022 27-46  177-B-2022 27-46  2339-C-2022 27-46  2340-C-2022 27-46  2344-C-2022 27-46  227-46  237-46  2339-C-2022 27-46  2344-C-2022 27-46  2344-C-2022 27-46	2333-C-2022	27-46
2338-C-2022 27-46 153-B-2022 27-46 155-B-2022 27-46 156-B-2022 27-46 159-B-2022 27-46 161-B-2022 27-46 163-B-2022 27-46 164-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 167-B-2022 27-46 167-B-2022 27-46 167-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 2339-C-2022 27-46 2340-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46	2334-C-2022	27-46
153-B-2022 27-46 154-B-2022 27-46 155-B-2022 27-46 158-B-2022 27-46 159-B-2022 27-46 160-B-2022 27-46 161-B-2022 27-46 163-B-2022 27-46 164-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 166-B-2022 27-46 167-B-2022 27-46 168-B-2022 27-46 169-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 172-B-2022 27-46 172-B-2022 27-46 173-B-2022 27-46 173-B-2022 27-46 173-B-2022 27-46 174-B-2022 27-46 175-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46	2335-C-2022	27-46
154-B-2022 27-46 155-B-2022 27-46 158-B-2022 27-46 159-B-2022 27-46 160-B-2022 27-46 161-B-2022 27-46 163-B-2022 27-46 164-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 166-B-2022 27-46 167-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 2339-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46	2338-C-2022	27-46
155-B-2022 27-46 156-B-2022 27-46 157-B-2022 27-46 159-B-2022 27-46 160-B-2022 27-46 161-B-2022 27-46 163-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 166-B-2022 27-46 167-B-2022 27-46 168-B-2022 27-46 169-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46	153-B-2022	27-46
156-B-2022 27-46 159-B-2022 27-46 160-B-2022 27-46 161-B-2022 27-46 163-B-2022 27-46 164-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 166-B-2022 27-46 166-B-2022 27-46 167-B-2022 27-46 168-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 172-B-2022 27-46 173-B-2022 27-46 173-B-2022 27-46 174-B-2022 27-46 175-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 2340-C-2022 27-46	154-B-2022	27-46
158-B-2022       27-46         157-B-2022       27-46         159-B-2022       27-46         160-B-2022       27-46         161-B-2022       27-46         163-B-2022       27-46         164-B-2022       27-46         165-B-2022       27-46         166-B-2022       27-46         167-B-2022       27-46         168-B-2022       27-46         171-B-2022       27-46         172-B-2022       27-46         177-B-2022       27-46         2339-C-2022       27-46         2340-C-2022       27-46         2344-C-2022       27-46	155-B-2022	27-46
157-B-2022       27-46         159-B-2022       27-46         160-B-2022       27-46         161-B-2022       27-46         163-B-2022       27-46         165-B-2022       27-46         166-B-2022       27-46         167-B-2022       27-46         168-B-2022       27-46         169-B-2022       27-46         171-B-2022       27-46         172-B-2022       27-46         177-B-2022       27-46         2339-C-2022       27-46         2340-C-2022       27-46         2344-C-2022       27-46	156-B-2022	27-46
159-B-2022 27-46 160-B-2022 27-46 161-B-2022 27-46 163-B-2022 27-46 164-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 166-B-2022 27-46 167-B-2022 27-46 168-B-2022 27-46 169-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 2339-C-2022 27-46 2340-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46	158-B-2022	27-46
160-B-2022       27-46         161-B-2022       27-46         163-B-2022       27-46         164-B-2022       27-46         165-B-2022       27-46         167-B-2022       27-46         168-B-2022       27-46         169-B-2022       27-46         171-B-2022       27-46         172-B-2022       27-46         177-B-2022       27-46         2339-C-2022       27-46         2340-C-2022       27-46         2344-C-2022       27-46	157-B-2022	27-46
161-B-2022 27-46 163-B-2022 27-46 164-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 166-B-2022 27-46 168-B-2022 27-46 169-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 172-B-2022 27-46 2339-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46	159-B-2022	27-46
163-B-2022 27-46 164-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 166-B-2022 27-46 168-B-2022 27-46 169-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 172-B-2022 27-46 2339-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46	160-B-202 <mark>2</mark>	27-46
164-B-2022 27-46 165-B-2022 27-46 166-B-2022 27-46 168-B-2022 27-46 169-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 172-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 2339-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46	161-B-2022	27-46
165-B-2022       27-46         166-B-2022       27-46         167-B-2022       27-46         168-B-2022       27-46         169-B-2022       27-46         171-B-2022       27-46         172-B-2022       27-46         177-B-2022       27-46         2339-C-2022       27-46         2340-C-2022       27-46         2344-C-2022       27-46	163-B-2022	27-46
166-B-2022       27-46         167-B-2022       27-46         168-B-2022       27-46         169-B-2022       27-46         171-B-2022       27-46         172-B-2022       27-46         2339-C-2022       27-46         2340-C-2022       27-46         2344-C-2022       27-46	164-B-2022	27-46
167-B-2022 27-46 168-B-2022 27-46 169-B-2022 27-46 171-B-2022 27-46 172-B-2022 27-46 177-B-2022 27-46 2339-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46	165-B-2022	27-46
168-B-2022       27-46         169-B-2022       27-46         171-B-2022       27-46         172-B-2022       27-46         177-B-2022       27-46         2339-C-2022       27-46         2340-C-2022       27-46         2344-C-2022       27-46	166-B-2022	27-46
169-B-2022       27-46         171-B-2022       27-46         172-B-2022       27-46         177-B-2022       27-46         2339-C-2022       27-46         2340-C-2022       27-46         2344-C-2022       27-46	167-B-2022	27-46
171-B-2022       27-46         172-B-2022       27-46         177-B-2022       27-46         2339-C-2022       27-46         2340-C-2022       27-46         2344-C-2022       27-46	168-B-2022	27-46
172-B-2022       27-46         177-B-2022       27-46         2339-C-2022       27-46         2340-C-2022       27-46         2344-C-2022       27-46	169-B-2022	27-46
177-B-2022       27-46         2339-C-2022       27-46         2340-C-2022       27-46         2344-C-2022       27-46	171-B-2022	27-46
2339-C-2022 27-46 2340-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46	172-B-2022	27-46
2340-C-2022 27-46 2344-C-2022 27-46	177-B-2022	27-46
2344-C-2022 27-46	2339-C-2022	27-46
	2340-C-2022	27-46
2345-C-2022 27-46	2344-C-2022	27-46
	2345-C-2022	27-46





2346-C-2022	27-46
2347-C-2022	27-46
DECLARACIONES	
2297-C-2022	46-47
2299-C-2022	46-47
2308-C-2022	46-47
2313-C-2022	46-47
2314-C-2022	46-47
2315-C-2022	46-47
2318-C-2022	46-47
2326-C-2022	47-49
2327-C-2022	46-47
2328-C-2022	46-47
2329-C-2022	46-47
2331-C-20 <mark>22</mark>	46-47
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
2350-C-2022	49
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
1282-C-2022	49-50
227-M-2021	50
239-S-2022 y Adjs. (I y II Cuerpos)	50
/	
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
expedientes de Control de Gestión	51
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	51-52
Anexo	53– x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Colegio presidente Arturo Illia", sito en el Barrio Laguna Seca, a 22 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 10 y 22 dice el

#### **SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Buenos días a todos los presentes.

Antes de iniciar la Sesión quiero dar mi especial agradecimiento a todos los vecinos que se han acercado hoy y en la Reunión Preparatorita de la semana anterior, la verdad es que ha sido fundamental el aporte que han hecho y como podrán observar hoy en el desarrollo de la Sesión, las cuestiones que platearon van ser objeto de distintos proyectos que vamos a estar tratando el día de hoy.

Voy a pedir que por Secretaría se tome asistencia a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia y con el quórum reglamentario, vamos a dar inicio a la 25 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante y 2° Sesión Itinerante del año 2022.

Se invita a la concejal Florencia Ojeda a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Cecilia Ojeda Duarte a izar el Pabellón de la Provincia y al concejal Héctor Torres a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Florencia Ojeda iza el Pabellón Nacional, la concejal Cecilia Ojeda Duarte hace lo propio con el Pabellón Provincial, y finalmente, el concejal Héctor Torres iza el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** A continuación por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

El Orden del Día -esto es para los vecinos que nos acompañan y alumnos que están atentos a la Sesión- es el instrumento en donde están establecidos de antemano, se notifica 24 horas antes a los señores concejales, en el que se establecen expresamente cuáles son los proyectos y los temas que se van a tratar en la Sesión.

Se divide en varias partes: Notas Oficiales, Notas Particulares, expedientes que envía el Departamento Ejecutivo al Concejo Deliberante, Proyectos de Ordenanzas que presentan



los señores concejales, Proyectos de Comunicación, de Resolución, de Declaración y en la última parte, los expedientes que habiendo ingresado ya con anterioridad, fueron tratados en las comisiones, obtuvieron despacho y llegan a la Sesión para ser aprobados para convertirse en Resolución u Ordenanza. Así que este va a ser el desarrollo de la Sesión en base a los expedientes y a los puntos establecidos en el Orden del Día.

Van a poder ver también que tienen distintos tipos de tratamientos, hay proyectos que se ponen en consideración de manera inmediata, esta diferencia se hace en función a lo que establece nuestro Reglamento, hay otras cuestiones que deben ser enviadas, por lo general: proyectos de Ordenanza, también algunos Proyectos de Resolución, son enviados a las Comisiones Permanente del Concejo Deliberante, se define a qué comisiones se envían en función a cuál es la temática que el proyecto aborda. Tenemos comisiones para tratar las distintas cuestiones, se estudia cada una de estas cuestiones, algunas obtienen Despachos favorables y otras no, todo depende del consenso que el proyecto pueda lograr o no en el tratamiento de las comisiones y en el Pleno del Cuerpo.

Como dije anteriormente, a continuación... haciendo también una aclaración: la enorme mayoría de las cuestiones que plantearon los vecinos en la Reunión Preparatoria tienen que ver con Proyectos de Comunicación, es decir, estas cuestiones por lo general se plasman en Proyectos de Comunicación que luego son enviadas al Departamento Ejecutivo para atender esa problemática.

En esta Sesión se da la particularidad de que uno de los pedidos tenía que ver con la creación de una plaza, van a ver que uno de los bloques ingresó un Proyecto de Ordenanza, esta clase de Declaraciones se hacen a través de Proyectos de Ordenanza y son enviadas a las comisiones respectivas para poder darles tratamiento y estar aprobándose seguramente en poco tiempo.

Así que, con estas aclaraciones vamos a pasar a tratar el Orden del Día que se leerá por Prosecretaría.



#### **ASUNTOS ENTRADOS**

#### **NOTAS OFICIALES**

1. Expediente 268-S-2022: eleva Versión Taquigráfica de la 23 Sesión Ordinaria, de fecha 08 de septiembre de 2022, para su tratamiento.

Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

#### SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

#### **SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

2. Expediente 24-D-2022: eleva Copia Certificada de la Resolución N° 3585/2022. Declara de Interés Municipal de la Expo Joven #Elijo Corrientes, destinado a los jóvenes entre 16 y 25 años, a realizarse los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2022.

Departamento Ejecutivo Municipal- Intendente Dr. Eduardo Tassano.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **NOTAS PARTICULARES**

1. Expediente 16-F-2022: eleva nota Solicitando Uso de Suelo para eventos bailables.

Falcón, María del Carmen.

-Se gira a la Comisión Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

## EXPEDIENTES REMITIDOS POR DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Expediente 40-L-2022: solicita Tarifa Social. Lencinas Rodríguez, Ana de Jesús Teresa.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2. Expediente 2.278-S-2017 y Adj. (2335-S-2017): eleva Informe- sobre Programa de Urbanización  $B^\circ$  Independencia.

Subsecretaría de Tierra y Hábitat.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **ORDENANZAS**

1. Expediente 2.310-C-2022: otorga el Título Honorífico de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes al Profesor José Antonio Piñeiro.



Concejal Ibáñez, Esteban.

#### SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

- 2. Expediente 2.330-C-2022: otorga el Título Honorífico de Ciudadano Ilustre Post Morten de la Ciudad de Corrientes a Don Gabriel Feris. Concejal Ibáñez, Esteban.
- **SR. PRESIDENTE (Vallejos).** Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.
  - 3. Expediente 2.337-C-2022: modifica el Art. 230 del Código Fiscal (Ordenanza N° 6525) Ref.: Amplía Eximición de Tasas de Actuación Administrativa. Concejal Barrios, Yamandú.
- SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Barrios.
- SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente.

Permítame apartarme del Reglamento dada la particularidad de la Sesión, reiterar el agradecimiento al señor rector, a todo el equipo de profesores de esta casa de estudio, gracias 'gurises' y 'guainas', estudiantes de este colegio, por presenciar la Sesión y especialmente agradecer al equipo administrativo de Labor Parlamentaria y de Protocolo de nuestro Honorable Concejo Deliberante sin cuyo trabajo sería absolutamente imposible llevar a cabo este tipo de Sesiones Itinerantes.

Es muy grato estar acá, en este colegio secundario, el día después que nuestro gobernador de la Provincia promulgó la Ley de Voto Joven y estar en un colegio que lleva el nombre de un gran político argentino, presidente: el doctor Arturo Umberto Illia. Cuando a los alumnos de esta casa de estudio les pregunten el día de mañana, cuando elijan rumbos universitarios o directamente de trabajo, dónde hicieron la secundaria, ustedes "gurises' tienen que hinchar el pecho y decir que la hicieron en el colegio que llevaba el nombre del ex presidente Arturo Umberto Illia, un hombre que fue ejemplo de honestidad. En estos tiempos raros que corren en la política argentina, don Arturo Umberto Illia dejó de ser presidente y renunció a la jubilación de privilegio y él que era médico, terminó sus días trabajando en la panadería de un amigo. Así es que en política también hay ejemplos y uno de esos ejemplos es el nombre y apellido que le da nombre a esta alta casa de estudio.



Espero que de acá a unos años, salgan de algunos alumnos presentes en este Recinto, los Legisladores Nacionales, Provinciales, Municipales, los intendentes, gobernadores y por qué no, presidente de la República.

Señor presidente, yendo al proyecto, el Código Fiscal Municipal, básicamente, legisla la determinación, fiscalización y recaudación de los tributos municipales y entre ellos la Tasa de Actuación Administrativa, que es una tasa que los vecinos pagamos cada vez que vamos a hacer un trámite.

El Artículo 230 de este Código Fiscal regimenta la eximente al pago de la tasa, es un artículo amplio -el Código Fiscal es del año 2016, así que es bastante nuevo- creemos que debe ser aggiornado para favorecer y facilitar la participación y el compromiso ciudadano en temas como el cuidado del medio ambiente, el mejoramiento de la administración pública municipal, esto es atacar la mora y la burocracia mal entendida y algunos otros puntos que en la actualidad no contempla este Artículo 230, el caso, por ejemplo, del no pago de la tasa por presentación de oficio, cuando este oficio es reiteratorio porque el Municipio no lo contestó, pero por cuestiones de veraz, señor presidente, solicito que por Prosecretaría se lea el primer renglón del Artículo y cada uno de los Incisos que están resaltados en negrita.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará, concejal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se procedió con la lectura, concejal.

**SR. BARRIOS.** - Gracias, señor presidente.

Pedimos el oportuno acompañamiento del Cuerpo.

Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Gracias, concejal.

El expediente se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto, y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

- 4. Expediente 175-B-2022: destina como Plaza Municipal al espacio verde ubicado entre las calles Río de Janeiro, Yugoslavia, Palermo y Renacimiento. Bloque Frente de Todos.
- SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Duartes.



#### **SRA. DUARTES.-** Gracias, señor presidente.

Antes que nada, a través de su persona me gustaría saludar a los vecinos y a las vecinas presentes, al señor Rector, a los señores profesores y también a los chicos que se quedaron a escuchar la Sesión y también, si usted me permite, aprovechar para comentar que las Ordenanzas, sobre todo dirigido a nuestros espectadores más jóvenes, son las normas que ordenan la vida de nuestra ciudad, los distintos aspectos que hacen a la vida cotidiana, desde ordenanzas madre como el Presupuesto, que es la que determina cuáles van a ser los recursos con los cuales el intendente y su equipo van a llevar adelante todas las políticas necesarias para mejorar la calidad de vida de los vecinos, hasta Ordenanzas que tienen que ver con cuestiones más cotidianas, como nombre de calles, funcionamiento de colectivos, etcétera.

Es decir, nosotros los concejales estamos en contacto permanentemente con las cuestiones del día a día de los vecinos y las vecinas y nuestro trabajo no es solamente venir a una Sesión una vez por semana, sino conversar con los vecinos, recorrer los barrios y trasladar esas inquietudes o esos pedidos, esas propuestas, como la de los vecinos que vinieron a la Reunión Preparatoria y que las recopilaron de su barrio para mejorarlo, eso también me parece una actitud muy destacable, porque en la Reunión Preparatoria, muchísimos vecinos, no solamente del Barrio Laguna Seca sino de barrios de la zona, se acercaron y trajeron en representación de otros vecinos que no pudieron estar presentes, un montón de propuestas y eso es muy destacable porque hay que, la verdad, tomarse el tiempo un día entre semana para venir y hablar por el resto de su comunidad. Es una actitud que siempre hay que destacar.

También me gustaría y con relación al proyecto, que reflexionemos sobre lo que significa la democracia, teniendo en cuenta que el año que viene vamos a estar cumpliendo cuarenta años de la recuperación de la democracia y la democracia tampoco es ir y votar cada cuatro, cada dos años; democracia también tiene que ver cómo los ciudadanos y las ciudadanas vivimos el espacio público, es democrático que el vecino y la vecina cuenten en su propio barrio con un espacio de recreación, con un espacio de calidad, que tengan la misma calidad que tienen espacios, por ejemplo, que están en la Costanera o en la Rotonda.



Es decir, que vos puedas salir a tu barrio y poder ir con tu familia a tomar un mate, a recrearte, a hacer ejercicio y no tengas que trasladarte a otro barrio o cruzarte la ciudad para ir a la Costanera o irte hasta la Rotonda; y en este sentido es que cada vez que se presenta un proyecto que implica mejorar un espacio público o convertir un espacio verde, que tal vez hoy no tiene un uso, convertirlo en un lugar en donde la familia, los jóvenes, los chicos se puedan encontrar y puedan disfrutar de la vida sana, de la vida al aire libre, es también en un sentido fortalecer la democracia.

Por eso, desde el Bloque Frente de Todos, tomamos uno de los pedidos que habían presentado los vecinos –sobre todo- del Barrio 9 de Julio, Nuestra Señora de Asunción, para que un espacio como hoy lo es la "Reserva Municipal" que se encuentra bien en el límite de ambos barrios, pueda ser convertido en un parque, en una plaza, que cuente con los juegos, con el mobiliario humano, con la iluminación adecuada, que cuente con todas las instalaciones necesarias, para que no sea un espacio que lamentablemente muchas veces se utiliza como basural, porque también hace a la democracia y hace a la calidad de la ciudadanía el recuperar espacios y con esa recuperación, concientizar acerca del cuidado de los espacios que son comunes a todos y a todas.

Así que, esperamos que el proyecto avance y sobre todo esperamos también el apoyo de los vecinos y de las vecinas, para que el proyecto pueda convertirse en una ordenanza y que con el tiempo y con las acciones que tiene que llevar el Departamento Ejecutivo, este espacio que hoy es un espacio vacío y que muchas veces es utilizado como basural, se convierta el día de mañana en un nuevo lugar de encuentro para toda la comunidad.

Muchas gracias, señor presidente.

- **SR. PRESIDENTE (Vallejos).** Tiene la palabra el concejal Torres.
- SR. TORRES.- Buenos días señor presidente, a todos los vecinos del Barrio Laguna Seca, a los alumnos, también recalcar que hoy estamos en un espacio educativo que lleva el nombre de un ex presidente de la Nación: Arturo Humberto Illia, que ha sido un ejemplo de honestidad, de niveles de crecimiento económico, de soberanía política, de entender la Argentina en un mundo que se desarrollaba y él lo entendió claramente, con un sentido muy nacional y muy latinoamericanista.



Con relación al expediente en cuestión, señor presidente, quiero hacer un aporte, he recibido después de la Reunión Preparatoria, la visita de vecinos del barrio... lo estoy viendo a uno de los amigos que me visitó y la verdad es que coincido plenamente con que este espacio sea considerado una plaza, que sea establecido como una plaza y también quiero remarcar que hay un antecedente, el día 19 de agosto de 2022 los vecinos presentaron una nota dirigida al intendente de la Ciudad, que se caratuló con el Expediente 47.027/2022 y que en este momento se encuentra en la Secretaría de Desarrollo Urbano, para estudiar y establecer los mecanismos técnicos y procesales que se necesitan para que este pedido que hicieron los vecinos -que lo recogieron los compañeros concejales del Frente de Todospueda ser realidad.

Así que sugiero que se tome en cuenta este expediente que está firmado por los vecinos del barrio y que amablemente acercaron estos antecedentes, para que se pueda concretar el espacio público en ese lugar.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal. La verdad que es muy buena la aclaración. Cuando –y si se me permite- ingresa un expediente de este tipo, como ustedes entenderán, lo que hacemos es girar al Departamento Ejecutivo, para que el Área Técnica pueda hacer una evaluación y un informe respecto a la factibilidad o no y a partir de ahí en caso de ser afirmativo -como seguramente va a ser en este caso- se pueda avanzar en la creación de la plaza.

Es bueno saber que ya inclusive el Departamento Ejecutivo está trabajando en este tema, a través de la presentación de los vecinos, quiere decir que a través de este espacio inclusive hemos ganado tiempo, porque seguramente estos expedientes se van a terminar adjuntando y el objetivo va a ser cumplido seguramente en las próximas semanas.

Así que es buena la aclaración y seguramente en su oportunidad se tratarán de manera conjunta los expedientes.

Muchas gracias.

Este expediente que se acaba de presentar, se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



- 5. Expediente 2.342-C-2022: crea en el ámbito de la MCC el Programa de "Corredores Escolares Seguros".
- Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
- -Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.
- 6. Expediente 2.343-C-2022: impone el nombre "Roa María Angélica" a la Plaza ubicada en la calle José Darragueira al 2050. Concejales Vallejos Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.
- -Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.
- 7. Expediente 2.348-C-2022: crea el Programa "ECOMURALES" en el ámbito de la MCC.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente. Por su intermedio, saludar a las autoridades de este establecimiento, a las autoridades del Ministerio de Educación que nos están acompañando, a los vecinos de la zona y por supuesto a los docentes y a los alumnos.

Contarles que este proyecto, para crear el Programa "Ecomurales", surge a partir de la Reunión Preparatoria que hemos tenido con los vecinos, que la verdad fue muy importante, por la cual nuestro Orden del Día cuenta con innumerable cantidad de proyectos, donde pudimos volcar los planteos que nos han hecho y la cuestión de los basurales crónicos, fue un tema que se repitió en más de una oportunidad, durante esa reunión y también la cuestión de que era la educación la herramienta para tratar de mitigar los basurales que hoy tenemos en la ciudad.

Entendiendo que este fue el tema que se había planteado de manera muy fuerte en la reunión, presentamos este proyecto para crear el Programa "Ecomurales", que lo que busca es la participación de los vecinos, en la intervención de murales en nuestra Ciudad. Como todos sabemos, Corrientes es destacada y es reconocida por ser la Ciudad de los murales.

Entonces, dejar mensajes ecológicos a través de estos murales y también con la reutilización de residuos, en el Plan Hídrico de nuestra Ciudad, que se viene llevando adelante a través de la gestión del intendente Eduardo Tassano, muchos hemos llegado a conocimiento de la cantidad de cosas que se han encontrado en la limpieza de los ductos y



los desagües; entonces, que podamos con estos objetos que han sido encontrados, reutilizarlos para instalarlos en estos "Ecomurales" y así generar conciencia y que todos puedan visibilizar la cantidad de cosas que lamentablemente muchos vecinos desechan en la ciudad y así también por supuesto, generar un mensaje de impacto y con la participación vecinal.

Así que simplemente esta es la iniciativa, por supuesto sabemos que el problema para erradicar los basurales es mucho más amplio, pero toda acción que pueda mitigar la generación de estos residuos, creo que es importante y sobre todo cuando trabajamos desde el Estado, los vecinos y la participación de muchas organizaciones, que vienen trabajando la cuestión ambiental, vamos a poder lograr que Corrientes sea una Ciudad mucho más limpia y por supuesto señor presidente, que este proyecto está a disposición de todos los señores concejales, para poder ser enriquecida en las distintas comisiones.

Muchas gracias.

#### SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal.

El Exp<mark>ediente se gira a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico; a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.</mark>

- 8. Expediente 2.349-C-2022: impone el nombre "Feligreses" a la calle S/N ubicada detrás de la Parroquia San Pantaleón entre calles Las Piedras y Resoagli, B° Laguna Seca.

  Concejal Duartes, Ma. Magdalena.
- **SR. PRESIDENTE (Vallejos).** Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

#### **RESOLUCIONES**

- 1- Expediente 2.324-C-2022: solicita al DEM, implementa a través del área de Prensa, la realización periódica de una "Conferencia de Prensa". Concejal Almirón, Lisandro.
- SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Almirón.
- **SR. ALMIRÓN.-** Gracias, señor presidente. Agradezco a los directivos de esta casa de estudio, al director, a los docentes y a los alumnos, la posibilidad que tenemos de expresar



en democracia las distintas opiniones de los representantes de los vecinos, porque en definitiva no somos ni más ni menos que la expresión de la voz de los vecinos.

También coincido en que fue muy grata la recepción en la Reunión Preparatoria, de la participación de muchos de los vecinos, comisiones vecinales, de las distintas áreas del gobierno que vienen trabajando y evidentemente hay un gran interés por distintas cosas en el barrio.

En este caso, mi proyecto tiene que ver con cuestiones internas, pero tiene que ver con esto de la democracia. Represento a un bloque minoritario, como parte de la oposición, somos minoría en un Cuerpo de 19 concejales, solamente cinco no representan al Frente que lleva adelante el gobierno.

Entonces, este proyecto que tiende de alguna manera a que los proyectos de la oposición se visibilizen de la misma manera en la que se visibilizan los proyectos del oficialismo, hoy el Concejo Deliberante tiene varias maneras de hacer públicos los distintos proyectos del oficialismo, pero las páginas oficiales nos involucran a todos, los proyectos de todos para mí son interesantes. Cuando busco en internet algún tema específico, me detengo a leer los proyectos, sin diferenciar de quién es la autoría del proyecto, lo importante es su difusión para que los vecinos de la ciudad sepan qué hace cada uno en su lugar de trabajo, porque de alguna manera estamos representando a esos vecinos.

Entonces, la verdad es que desde que arrancó el año no tuve la posibilidad de que se difundan ninguno de mis proyectos, ni siquiera los innumerables pedidos de informes que venimos realizando acerca de aquellas cosas que no funcionan en la Municipalidad, porque también es importante difundir la tarea de control que tiene uno de los poderes del Estado, que es Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo y justamente uno de esos roles es eficiente en función de la difusión de las ideas. Cuando una idea queda neutralizada por la falta de visibilidad -como a veces se da con los proyectos de la oposición- la tarea nuestra se hace mucho más difícil. Gracias hoy a Dios a través de las redes sociales, que muchos manejan y para muchos es de uso cotidiano, pero hay un sector de la sociedad al que no se llega si no es a través de los medios convencionales.



Entonces, me parecía importante visibilizar este problema, nosotros tenemos varios mecanismos de difusión que son de todos, dentro de ellos está la página del Concejo Deliberante, que es una página institucional, que está destinada a visibilizar los proyectos de todos los concejales, así que por eso me pareció importante presentar este proyecto para... porque desde que arrancó el año, no tuve la posibilidad, pese a que en todas las Sesiones impulsamos proyectos -ambos bloques, el Bloque del Frente de Todos también lo hace de manera permanente- no tenemos la incidencia ni la repercusión que deberían tener los proyectos de todos los vecinos, así que simplemente la finalidad es esa, señor presidente y lo dejo a consideración del Cuerpo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal. Antes de darle la palabra al concejal Nieves, considerando que usted ha traído este tema aquí, como le adelanté personalmente, usted va a poder observar, respecto a este tema del funcionamiento del Concejo Deliberante, que el Orden del Día en el que se plasma la presentación de los proyectos de todos los concejales, es notificado por el área de Prensa a todos los medios; en el Orden del Día lógicamente están incluidos todos los expedientes, independientemente de si los concejales son del oficialismo o de la oposición, no se hace esa clase de distinciones en cuestiones institucionales.

Creo que en esto actuamos de esta manera, cuando en el parte de Prensa post Sesión se mencionan los proyectos que han ingresado y que fueron aprobados, sin hacer la distinción si corresponden a uno o a otro concejal, esto lo puede ver con total tranquilidad e inclusive están los partes cargados en la página.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.-** Gracias, señor presidente. En primer lugar saludar y agradecer a través suyo, a todas las autoridades que han puesto este lugar a disposición del Concejo Deliberante para poder sesionar, saludar a los docentes, al personal no docente, a los alumnos y destacar que este tipo de Sesiones que lleva al Concejo Deliberante a los barrios, trata de cumplir de alguna manera con un principio fundamental del sistema representativo, que es que los funcionarios -en este caso los concejales en particular- creo que trabajamos mejor cuando estamos mejor controlados por la ciudadanía, creo que



efectivamente esto es lo que se busca con este tipo de Sesiones, que los ciudadanos sepan no solamente cómo trabajamos y sesionamos sino también poder controlarnos de manera más directa desde su propio barrio.

Respecto al expediente en particular, más allá de su plausibilidad que creo que es algo que debería ser debatido en el seno de las comisiones sobre todas las cosas, porque entiendo que se trata de establecer una modificación al funcionamiento interno del Concejo Deliberante, es decir, se trata de una reforma solapada al Reglamento, a pesar que se lo hace por cuerda separada y por lo tanto me parece que lo más prudente o lo más aconsejable, sería que esto se pueda estudiar en el seno de las comisiones, que si hay otros aportes que quieran hacer el resto de los colegas en materia de publicidad de los actos de gobierno del Concejo Deliberante, puedan hacer allí sus aportes.

De hecho, en este momento existe en el seno de la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos, proyectos de reformas al Reglamento y la verdad es que me parecería interesante que en las comisiones pueda haber otros aportes.

Destaco por ejemplo, algo que se lleva adelante hace algunos años en la Cámara de Diputados de la Nación, donde los proyectos de todos los concejales son publicados en la página Web y cualquier ciudadano pueda entrar, hacer comentarios, mostrar si está a favor, si está en contra y entiendo que en este momento también hay un mecanismo que está a prueba para que en un futuro los proyectos de todos los concejales también puedan estar publicados en la página del Concejo Deliberante.

Con lo cual, la publicidad de los actos del Concejo Deliberante creo que hay distintas formas de poder hacerlo, me parece que lo más saludable para cualquier Cuerpo Deliberativo, porque si bien es cierto que muchas veces el trámite de nuestros proyectos de resoluciones son de una Sesión a la otra, en este caso es un proyecto que se presentó seguramente el martes y si le damos el trámite ordinario lo estaríamos aprobando en la Sesión de hoy, pero me parece que al ser una cuestión un tanto más sensible que cualquier otro pedido de informe, nos parece que lo más saludable sería pasarlo a comisión y que allí sea debatido, para que pueda ser enriquecido o mejorado y que este Concejo Deliberante



pueda tener el mejor mecanismo posible de publicidad de sus actos de gobierno. Gracias señor presidente.

Solicito se gire a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Vamos a poner en consideración la moción del concejal Nieves de girar el expediente a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado. El expediente se gira a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

Continuamos con el Orden del Día.

2. Expediente 2.325-C-2022: solicita al DEM, informe al órgano de seguimiento SIMU referente a la ampliación de trazas de la Línea 106, B° Laguna Seca. Concejal Almirón, Lisandro.

#### SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

3-Expediente 2.336-C-2022 Adj. 174-B-2022: solicita al DEM, informe del derrumbe del escenario del Día de Chamamé en la Plazoleta Cocomarola.

Concejal Almirón, Lisandro – Bloque Frente de Todos.

- SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Almirón.
- **SR. ALMIRÓN.-** Muchas gracias, señor presidente, voy a solicitar que por Prosecretaría se lean brevemente los considerandos.
  - **SR. PRESIDENTE (Vallejos).** Así se hará concejal.

-Se lee.

SR. ALMIRÓN.- Muchas gracias señor presidente, la verdad es que este tipo de hechos nos llevan a la reflexión política de justamente ¿Cuál es el rol de la Municipalidad frente a esta cuestión que se viene dando? No es la primera, no en esta cuestión de que se cae una pantalla, pero sí sobre el control de los espectáculos públicos y si sobre el control y/o la aplicación efectiva del Código de Nocturnidad.

Yo en el mes de junio había presentado un proyecto respecto de la aplicación del Código de Nocturnidad y solicitado un informe al área correspondiente, para que la gente o

Folio 20



por ahí tenemos la oportunidad que haya vecinos del lugar, también los dirigentes políticos están expuestos a este tipo de organizaciones de eventos a cielo abierto como se dio puntualmente en este caso. La cuestión es, digo la pregunta ¿Por qué cuándo los eventos lo organizan un particular, el Estado cae con un peso muy riguroso? Es decir, AADI CAPIF, controles de sonoridad, inspecciones y todo lo que exige el control, digamos, de la calidad que tiene la Municipalidad sobre el privado, ahora bien, cuando esa tarea la realiza el propio Municipio parece de que el rigor no existe o no se da la misma materia de rigurosidad que tiene que haber dado el ejemplo cuando le compete a la Municipalidad este tipo de organizaciones.

En primer lugar, es evidente que un cartel de sesenta por cuarenta para una Plaza como el Cocomarola, un día domingo a la noche, no era -digamos- el tamaño ideal para un espectáculo público, pero más allá de eso que puede ser un detalle técnico ¿Cuáles son los resortes institucionales que se desprenden de la Municipalidad al momento de esto o cuáles son los interrogantes que tiene uno como legislador? Porque en mi rol de legislador ayer tuve la oportunidad de intercambiar mensajes con Analía Espíndola y preguntarle acerca de su estado de salud que bueno, que creo que fue una de las primeras cosas por las que despertó interés este tema y se minimizó justamente con esta tarea de la difusión de prensa, se minimizó una cuestión que pudo haber terminado en una tragedia y todos los medios que salieron a cubrir la nota hablaban de que bueno, se actuó rápidamente, se la desplazó al Hospital Escuela y fue la misma cantante la que horas después estaba explicando que no se la desplazó, ni con la celeridad, ni con las precauciones, ni con el cuello protector, ni con todas las medidas de seguridad que tiene que tener este tipo de eventos.

Por otro lado, no puedo dejar pasar por alto que tiene una responsabilidad importante Seguridad e Higiene, digamos que es parte de la seguridad, la implementa esta área específica de gobierno. Yo lo venía denunciando, lo dije hace poco cuando se habló sobre una de las empresas contratadas -SolutionsTech- que es una empresa que se encarga del reciclaje de las botellas PET para cargarlas en un punto SUBE, pero uno de los



integrantes de esa empresa SolutionsTech, cumple funciones en el área de Seguridad e Higiene quien debería estar dando respuestas específicas sobre estas cuestiones.

Yo no vi ni un comunicado respecto de las áreas específicas haciéndose cargo del problema, tampoco la llamaron a la damnificada. Entonces, el problema que uno se hace como vecino es que es cierto, nos pudo pasar a cualquiera, de hecho me ha tocado en la política compartir escenarios, con las mismas pantallas y los mismos soportes, acá en esta plaza la que estamos hablando hoy, acá en el cierre en algún momento, de algún candidato a gobernador con algunos de los concejales que están acá, se hizo un acto importante, un acto de cierre de campaña, como los que están acostumbrados la mayoría de los que estamos acá y le podía haber pasado a cualquiera, pero hay un rigor diferente cuando es privado, cuando es político y cuando es institucional.

Yo creo que tenemos que ser muy rigurosos con lo institucional. Antes de hablar de esto no podía dejar de venirme a la memoria la responsabilidad de la Ciudad de Buenos Aires en el caso Cromañón, no, quizás no podamos medir con la misma vara, pero fue un hecho que cambió la política de los argentinos, porque a partir del hecho Cromañón, de una tragedia de un lugar habilitado (o mejor dicho) sin habilitación, clausurado, dieron un espectáculo para dos mil personas, con cuatrocientos muertos, la peor tragedia en espectáculos públicos que hay y ahí tuvimos que tomar conciencia de lo importante que son las medidas de seguridad.

Entonces creí con buen tino y pidiendo el acompañamiento del Cuerpo, aplicar el Código de Nocturnidad, porque si usted se fija señor presidente, esta Ordenanza del Código de Nocturnidad, que muchas veces se pasa por alto, quiero leerle dentro de uno de sus artículos, bueno, tiene todo un capítulo destinado a los espectáculos eventuales, pero hay un tema que me interesa que se solicita en el informe, una serie de requisitos que deben cumplir: compañías de seguros, que esté el área de salud debidamente informada, llenar todos los requisitos que establece la normativa, declaración de domicilio real y constitución domicilio legal de las personas que organizan el evento, si se terceriza, si es la Municipalidad obviamente es mucho más importante y el artículo 41 que dice...

- -El señor presidente concede permiso para leer.
- -Continúa el



**SR. ALMIRÓN.**- "En caso de daños en los espacios públicos municipales la Ciudad de Corrientes formulará los cargos pertinentes a los organizadores de eventos".

A ver, estamos hablando de un caso puntual donde la Municipalidad organiza, o sea que no se puede auto demandar, pero cuando hay demanda contra la Municipalidad, nos tocan el bolsillo a todos; entonces estas cuestiones de tomar este tipo de espectáculos no como un hecho aislado sino como un aviso de lo que puede pasar, porque a mí me dieron la explicación de que cambió el viento, que es algo climático.

Fíjese usted, yo les decía en Labor Parlamentaria que lo estaba escuchando, lo estaba viendo al intendente por televisión hablando del cambio climático y había cambiado el viento norte a viento sudeste y se cayó la pantalla; pero no es por el cambio climático o porque falta de.... Es tomar cada acción de gobierno con la responsabilidad del caso y cuando suceden hechos como este, ir a fondo con las investigaciones, ir a fondo con las responsabilidades porque de alguna manera no es una cuestión de un gobierno ni de una gestión, es la responsabilidad de los funcionarios de hacerse cargo de las áreas que le corresponden y así como nuestra función es hacernos cargo de visibilizar los problemas y cuando algo no anda, alguien responde, alguien debe responder y no tapar con los medios de comunicación como si no pasó nada, como si le cayó una barra de Telgopor en la cabeza a Analía Espíndola, le cayó un hierro que si le pega de lleno le parte la cabeza, que si había una criatura o había público y se desmoronaba sobre cualquier persona que estaba mirando el espectáculo, hoy estábamos hablando de un muerto y de lo que nos íbamos a tener que hacer cargo todos.

Entonces, yo creo que esto fue, sin dejar de ser una desgracia, un gran aviso a todos los funcionarios públicos.

Nada más, señor presidente, pido el acompañamiento del Cuerpo.

- SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Barrios.
- **SR. BARRIOS.** Señor presidente, en primer lugar porque no es la primera vez que se hace referencia al Código de Nocturnidad: somos concejales, señor presidente, si nosotros creemos que el Código de Nocturnidad está mal, cada uno podrá presentar los proyectos de



reforma y de hecho nuestro Bloque el ECO+ Vamos Corrientes está terminando un proyecto de reforma integral del Código de Nocturnidad.

En segundo lugar, efectivamente señor presidente, esta desde del 2017 en adelante se ha transformado en una ciudad de eventos. Eventos públicos, eventos privados y eventos públicos y privados y en los eventos los accidentes pasan; esa suerte de futurología que se hace respecto de que ocurrirán muertes o que esto podría ser un Cromañón, creo que es una completa exageración, señor presidente y obviamente se están investigando administrativamente cuáles son las causas que ocasionaron la caída de la pantalla y como lo hacemos siempre en términos de control interno y externo, hasta que se corroboren las causas y si hay culpables se aplicarán las sanciones de rigor.

Con estas aclaraciones señor presidente, en el sentido de que este gobierno va a seguir siendo un gobierno que apunta a que la Ciudad de Corrientes se constituya como una ciudad de eventos, polo de eventos de la región NEA de la República Argentina, vamos a acompañar el proyecto presentado por el concejal Almirón.

Gracia<mark>s, señor presidente.</mark>

- SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Achitte.
- **SR. ACHITTE.** Señor presidente, a todo lo dicho anteriormente por el concejal preopinante, queremos agregar la solidaridad a la persona que ha sido damnificada en este evento y como él dijo será investigado oportunamente; así que, a ella y a todos los que le acompañaron en el escenario, nuestra solidaridad desde el Bloque. Nada más.
- **SR. PRESIDENTE (Vallejos).** Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Magdalena Duartes.
- **SRA. DUARTES.** Gracias señor presidente, también en el mismo sentido que el concejal Achitte, para expresar la solidaridad y el alivio porque ambos artistas hayan salido sin mayores lesiones de esto; también acompañando el espíritu de que es tratar de saber qué fue lo que falló evidentemente en el armado del escenario, la empresa que tiene que dar las explicaciones del caso.

Pero también una pequeña aclaración, antes del 2017 también se hacían eventos en la ciudad de Corrientes, algunos con muchísima magnitud y como dijo el concejal Lisandro



(Almirón) esto es algo que podría haberle pasado a cualquiera, pasó en este momento y tenemos que controlar y pedirles a quienes están a cargo de la contratación de estas empresas, que se encarguen de revisar que no vuelva a pasar. Eso nada más, señor presidente.

#### SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señora concejal.

Ponemos en consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

#### SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

4. Expediente 170-B-2.022: solicita al DEM, informe sobre posibles medidas a llevar a cabo, a fin de garantizar el correcto cruce peatonal en la intersección de las calles Cazadores Correntinos y Dr. Wenceslao Domínguez.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

#### SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente. También este proyecto surge a raíz de un pedido que nos hicieron los vecinos en la Reunión Preparatoria para esta Sesión Itinerante, en donde nos manifestaron la dificultad para poder cruzar la Avenida Cazadores Correntinos y Avenida Tacuarí; destacar que esa zona actualmente cuenta con un semáforo, pero hay una estación de servicio que muchos mal utilizan para cruzar de manera diagonal y entonces ya nos pusimos en contacto con los técnicos del área correspondiente del Departamento Ejecutivo para informarles esta situación y por supuesto, ellos fueron quienes nos orientaron en la presentación de este proyecto, para que se pueda hacer un estudio integral de la zona, por eso es que no pedimos únicamente el pintado de las sendas peatonales, sino que hay que hacer un estudio integral para ver de qué manera se va a solucionar el problema y que los vecinos -especialmente los peatones- de esa zona puedan cruzar con tranquilidad.

Nada más, señor presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Muchas gracias, concejal. En consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Folio 25



5. Expediente 173-B-2022: Requiere al DEM, solicite a la DPEC, informe sobre el cableado subterráneo en las 244 Viv., B° Laguna Seca. Bloque Frente de Todos.

#### **SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

#### **SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

6. Expediente 176-B-2022: solicita al DEM, eleve informe al Honorable Concejo Deliberante en los términos del art. 29 inciso 38), de la Carta Orgánica Municipal, sobre la caída del semáforo y su estructura en Av. Independencia y calle Castelli. Bloque Frente de Todos.

#### **SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, Señor Presidente. Este tema también se relaciona en algún punto con el Proyecto de Resolución que tratamos anteriormente. En el Barrio (Avenida) Independencia se produjo la caída de un semáforo sobre la vía pública y las imágenes que adjuntamos en el expediente muestran claramente que esta caída se produjo por un deterioro profundo en la estructura del semáforo. Los semáforos son estructuras bastante costosas que también requieren un mantenimiento constante y cuando esto no se produce, termina ocurriendo este tipo de sucesos que también podría haber sido un problema grave si hubiera caído este semáforo arriba de un automovilista, un motociclista, un peatón y hace también a la responsabilidad de la gestión municipal.

Cuando hablamos de una ciudad ordenada, una ciudad moderna, también es controlar que en los barrios el mobiliario urbano esté en condiciones y esto lo extendemos no solamente en este caso a los semáforos –semáforos que ya tienen ya sus años- sino también a los que son los postes, que muchas veces los vecinos también en varias reuniones nos llaman la atención sobre los postes que están en mal estado y genera potenciales riesgos para los peatones, para los automovilistas, para todos los vecinos.

Así que es un tema por el cual también estamos pidiendo informes al área correspondiente para que también los vecinos lo sepan, el Departamento Ejecutivo debería responder los pedidos de informes a los 30 días hábiles de haberse presentados, o sino tiene que presentar una causa fundada por la cual no responde en esos 30 días y se



prorroga el tiempo por 30 días más, es decir que como mucho, en 60 días hábiles debería llegar a este Cuerpo las respuestas a los pedidos de informes.

Muchas veces estos pedidos de informes, como el que aprobamos recién, que presentó el Bloque Eco + Cambiemos también nos sirve a nosotros los concejales para tener la opinión del Departamento Ejecutivo y poder avanzar si es necesario, en alguna ordenanza o en alguna modificación que los vecinos estén necesitando. Por eso es necesario y es importante que, así como nosotros tenemos nuestra responsabilidad de inquirir y hacer pedidos de informes sobre algunas cuestiones, el Departamento Ejecutivo tiene la obligación de responder en tiempo y forma esos pedidos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal.

Ponemos en consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

#### PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA. - Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

#### **SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado el tratamiento en conjunto.

- 1. Expediente 2.300-C-2022: solicita al DEM, se pavimente la calle Guido Spano entre Vélez Sarsfield y Santiago del Estero, B° Bañado Norte. Concejal Barrios, Yamandú.
- 2. Expediente 2.301-C-2022: solicita al DEM, se realice la limpieza de las zanjas que se encuentran en la Calle  $N^\circ$  21,  $B^\circ$  Bejarano. Concejal Barrios, Yamandú.



3. Expediente 2.302-C-2022: solicita al DEM, se realice la limpieza y/o intimación al propietario (según corresponda) del terreno baldío ubicado en calle Cerdeña al 4900, B° San Marcelo.

Concejal Barrios, Yamandú.

4. Expediente 2.303-C-2022: solicita al DEM, se realice el corte de pastos en calle Roberto Leyes desde Calle N° 508 hasta Toledo, B° Pirayuí.

Concejal Barrios, Yamandú.

5. Expediente 2.304-C-2022: solicita al DEM, se realice el control de los ruidos molestos, que se producen los fines de semanas, en el Ex Club Arroyito sito en calle España  $N^{\circ}$  528.

Concejal Barrios, Yamandú.

6. Expediente 2.305-C-2022: solicita al DEM, se realice el control de los equinos que se encuentran sueltos principalmente en horas de la siesta, en calle Chaco y Av. 3 de Abril.

Concejal Barrios, Yamandú.

7. Expediente 2.306-C-2022: solicita al DEM, se realice el arreglo de la calle (relleno y perfilado) en pasaje Centinela entre Mocoretá y 13 de Junio, B° San Roque.

Concejal Barrios, Yamandú.

- 8. Expediente 2.307-C-2022: solicita al DEM, se realice el arreglo del alumbrado público en pasaje Candioti entre calles Chile y Bolivia, B° Tambor de Tacuarí. Concejal Barrios, Yamandú.
- 9. Expediente 2.309-C-2022: solicita al DEM, se enripie la calle Nicolás Arrúa entre Cuba y Loreto, B° Pirayuí Concejal Barrios, Yamandú.
- 10. Expediente 109-B-2022: solicita al DEM, incorpore en el Programa "Paradas Seguras", a las paradas de colectivos enunciadas en el artículo 1° pertenecientes al B° Laguna Seca.

Bloque Eco + Vamos Corrientes.

11. Expediente 2.311-C-2022: solicita al DEM, reposición de luminarias existentes y colocación de nueva iluminación en calles Las Gardenias entre Los Malvones y Los Alelíes, B° Jardín.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

- 12. Expediente 2.312-C-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación o reparación de luminaria en la calle UNNE,  $B^\circ$  Víctor Colas. Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
- 13. Expediente 2.316-C-2022: solicita al DEM, se realice la desobstrucción de la vereda ubicada sobre calle Perugorría al 1400. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



14. Expediente 2.317-C-2022: solicita al DEM, se cumpla con la Ordenanza 3.202, Art. 177 inc. i) y se retiren los vehículos abandonados en calle Kepler al 5400, B° Ciudades Correntinas.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

15. Expediente 110-B-2022: solicita al DEM, el arreglo del alumbrado público que se encuentra en calle Cartagena desde Gascón hasta Av. Montecarlo,  $B^\circ$  Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

- 16. Expediente 111-B-2022: solicita al DEM, el arreglo del alumbrado público que se encuentra por calles Las Piedras entre Pitágoras y Larrea, B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
- 17. Expediente 112-B-2022: solicita al DEM, se realice la colocación de cartel de "Prohibido Arrojar Basura", calle Pitágoras y Las Piedras, B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
- 18. Expediente 113-B-2022: solicita al DEM, se realice la colocación de un protector en la farola que se encuentra en calle Yugoslavia entre Río de Janeiro y Palermo, B° Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

19. Expediente 114-B-2022: solicita al DEM, se realice el control de ruidos molestos, que se producen los fines de semanas, en el local bailable Virus Disco, B° Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

20. Expediente 115-B-2022: solicita al DEM, el enripiado de la calle Cartagena desde Gascón hasta Av. Montecarlo, B° Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

21. Expediente 116-B-2022: solicita al DEM, se realice la limpieza y/o intimación del propietario (según corresponda) del terreno baldío ubicado en calle Guayana y Pirovano, B° Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

22. Expediente 117-B-2022: solicita al DEM, se realicen las inspecciones pertinentes, para hacer cesar el uso indebido del espacio público, en calle Córcega esquina Fray Cayetano Rodríguez (Reserva Municipal).

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

23. Expediente 118-B-2022: solicita al DEM, la limpieza de los desagües que se encuentran en las calles peatonales de las 244 Viv. (Tacuarí y Cazadores),  $B^{\circ}$  Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

#### H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



24. Expediente 119-B-2022: solicita al DEM, la colocación de lomo de burro en Av. Cazadores Correntinos y Resoagli, B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

25. Expediente 120-B-2022: solicita al DEM, la erradicación de los basurales existentes en las esquinas, el mejoramiento y enripiado de la cortada ubicada entre Pitágoras y Palermo, B° Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

26. Expediente 121-B-2022: solicita al DEM, la erradicación de los basurales existentes en calle Resoagli en las esquinas de Hawái y de Guayanas, B° Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

27. Expediente 122-B-2022: solicita al DEM, se arbitren los medios necesarios para mejorar la señalización de las calles del B° Laguna Seca y se coloque de forma urgente carteles de Contramano.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

28. Expediente 123-B-2022: solicita al DEM, se arbitren los medios necesarios retirar las zapatillas que cuelgan de los cables del B° Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

29. Expediente 124-B-2022: solicita al DEM, se arbitren los medios necesarios para solucionar el problema vial permanente existente en Av. Cazadores Correntinos y Tacuarí.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

30. Expediente 125-B-2022: solicita al DEM, haga cesar la irregular ocupación y utilización del espacio público realizada por el lavadero de automóviles sito en Cazadores Correntinos y Resoagli.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

31. Expediente 126-B-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación de semáforos en las intersecciones de las calles Resoagli, Av. Wenceslao Domínguez, Nicolás Avellaneda, Medrano y Pitágoras, B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

32. Expediente 127-B-2022: solicita al DEM, iluminación en distintas zonas del

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

B° Laguna Seca, según se detalla Art. 1°.

33. Expediente 128-B-2022: solicita al DEM, realice trabajos de limpieza de minibasurales ubicados en las intersecciones de las calles Resoagli y Guayanas, Hawái y alrededor de la Iglesia San Pantaleón, B° Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.



34. Expediente 129-B-2022: solicita al DEM, se intensifiquen los trabajos de limpieza y nivelación del terreno de la Reserva Municipal, sito entre las calles Río de Janeiro, Yugoslavia, Renacimiento y Palermo, B° 9 de Julio. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

-

35. Expediente 130-B-2022: solicita al DEM, se provea lo conducente para instalar iluminación LED, en el  $\rm B^{\circ}$  9 de Julio.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

36. Expediente 131-B-2022: solicita al DEM, se realice cordón cuneta en calle Palermo entre Thames y Yugoslavia,  $B^{\circ}$  Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

37. Expediente 132-B-2022: solicita al DEM, demarcación de Dársena y Señalética en la Escuela N° 345 Francisco Regis Ortiz; Jardín N° 46 Chela Gómez Morilla, B° Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

38. Expediente 133-B-2022: solicita al DEM, presencia de placeros en el Polideportivo del B° Laguna Seca.
Bloque ECO + Vamos Corrientes.

39. Expediente 134-B-2022: solicita al DEM, ampliación de Dársena de Estacionamiento del CAPS V, B° Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

40. Expediente 135-B-2022: solicita al DEM, erradicación de basurales a cielo abierto en diferentes lugares del B° Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

41. Expediente 136-B-2022: solicita al DEM, ampliación de Dársena en la Escuela Comercial Pte. Arturo Ilia y colocación de señalética B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

42. Expediente 137-B-2022: solicita al DEM, construcción de Dársena en Escuela N° 146 Crucero Gral. Belgrano, Jardín Nucleado N° 1 y CDI del B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

43. Expediente 138-B-2022: solicita al DEM, señalética indicativa en proximidad de la Escuela  $N^\circ$  275, Jardín Nucleado  $N^\circ$  1,  $B^\circ$  Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

44. Expediente 139-B-2022 Adj. (162-B-2022): solicita al DEM, se mejore la calle Ramón Cirilo desde Montecarlo hasta Yugoslavia, B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes- Bloque Frente de Todos.

#### H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



45. Expediente 140-B-2022: solicita al DEM, se realice cordón cuneta y se pavimente la calle Palermo desde Medrano hasta Sánchez de Bustamante,  $B^{\circ}$  Laguna Seca.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

46. Expediente 141-B-2022: solicita al DEM, implemente el Programa de Espacio Recuperado en calle Larrea al 4600, B° 9 de Julio. Bloque Frente de Todos.

47. Expediente 142-B-2022 Adj. (146-B-2022): solicita al DEM, analice la factibilidad de mayor frecuencia en el recorrido policial, de las paradas del transporte público, B° 9 de Julio Bloque Frente de Todos.

48. Expediente 143-B-2022: solicita al DEM, prevea la construcción de una Garita y demarcación de la parada de colectivos sobre la calle Pitágoras 4390, B° 9 de Julio.

Bloque Frente de Todos.

49. Expediente 144-B-2022: solicita al DEM, solucione la problemática de los equinos sueltos en la vía pública, B° 9 de Julio.

Bloque Frente de Todos.

50. Expediente 145-B-2022: solicita al DEM, se verifique el adecuado funcionamiento del alumbrado público sobre calle Pitágoras del 4200 al 4400, B° 9 de Julio.

Bloque Frente de Todos.

51. Expediente 147-B-2022: solicita al DEM, se intervenga e implemente el programa de espacio recuperado en el acceso a la peatonal Yabirú ubicado sobre calle San Francisco de Asís, B° 9 de Julio.

Bloque Frente de Todos.

52. Expediente 148-B-2022: solicita al DEM, la instalación de Cámaras de Seguridad en distintos puntos del B° 9 de Julio.

Bloque Frente de Todos.

53. Expediente 149-B-2022: solicita al DEM, instalación de un refugio en las paradas de colectivo y señalización en calle Pitágoras al 4200, de las líneas 110 B, 102 B y 108 "A" y "B", B° 9 de Julio.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

54. Expediente 150-B-2022: solicita al DEM, proceda a la refacción del lomo de burro en calle Pitágoras al 4198,  $B^{\circ}$  9 de Julio.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

#### H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



55. Expediente 151-B-2022: solicita al DEM, proceda a la realización y mantenimiento de cordón y cunetas de la calle Francia en su intersección con la calle Cartagena, B° Villa Raquel.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

- 56. Expediente 152-B-2022: solicita al DEM, proceda al mantenimiento del enripiado de la calle Cirilo Blanco entre las calles Yugoslavia y Paul Groussac. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
- 57. Expediente 2.319-C-2022: solicita al DEM, mayor frecuencia en el Paraje Perichón, de la Línea 105 Ramal "D". Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
- 58. Expediente 2.320-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Los Claveles del B° Ciudad de Valencia. Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
- 59. Expediente 2.321-C-2022: solicita al DEM, señalética, cordón cuneta y ripio en calle Palermo entre las calles Thames y Yugoslavia. Concejal Almirón, Lisandro.
- 60. Expediente 2.322-C-2022: solicita al DEM, señalética, semaforización y colocación de reductores entre las calles Las Piedras y Cartagena, B° Laguna

Concejal Almirón, Lisandro.

61. Expediente 2.323-C-2022: solicita al DEM, señalética, semáforos y colocación de cámaras de seguridad entre las calles Resoagli y Cazadores Correntinos, B° Laguna Seca.

Concejal Almirón, Lisandro.

62. Expediente 2.332-C-2022: solicita al DEM, la colocación de nuevo alumbrado público en la calle Huidobro desde Av. Cazadores Correntinos hasta la Ex vía Gral. Urquiza, B° Primera Junta.

Concejal Ibáñez, Esteban.

- 63. Expediente 2.333-C-2022: solicita al DEM, la colocación de nuevo alumbrado público en la calle Rodríguez Peña, B° Primera Junta. Concejal Ibáñez, Esteban.
- 64. Expediente 2.334-C-2022: solicita al DEM, erradicar el basural a cielo abierto en la calle Huidobro, B° Primera Junta.
- Concejal Ibáñez, Esteban.
- 65. Expediente 2.335-C-2022: solicita al DEM, erradique el basural a cielo abierto en la calle Rodríguez Peña entre Av. Cazadores Correntinos y la Ex Vía, B° Primera Junta.

Concejal Ibáñez, Esteban.



66. Expediente 2.338-C-2022: solicita al DEM, la poda del árbol existente en la esquina de calle Rafaela y Av. Paysandú, B° Mil Viviendas. Concejal Mecca, Melisa Valeria.

67. Expediente 153-B-2022: solicita al DEM, proceda a realizar tareas de limpieza y erradicación de minibasurales en calle Las Piedras entre calles Pitágoras y Cartagena, B° Laguna Seca.

Bloque Frente de Todos.

68. Expediente 154-B-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación o reparación de luminarias completas en la zona comprendida 162 Viv. entre Sectores E y G "calle peatonal", B° Laguna Seca.

Bloque Frente de Todos.

69. Expediente 155-B-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación de cartelería vial indicadora de "ZONA DE ESCUELA", B° Laguna Seca. Bloque Frente de Todos.

70. Expediente 156-B-2022: solicita al DEM, proceda a realizar tareas de limpieza y erradicación de minibasurales que se encuentran ubicados en inmediaciones de la Escuela N° 275, B° Laguna Seca.

Bloque Frente de Todos.

71. Expediente 158-B-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación o reparación de luminarias completas en el sector que comprende a zona de Escuelas, B° Laguna Seca.

Bloque Frente de Todos.

72. Expediente 157-B-2022: solicita al DEM efectué la colocación de semáforos o en su efecto de reductores de velocidad en la intersección de la calle Resoagli con las calles Pitágoras, Larrea y Av. Pte. Nicolás Avellaneda, B° Laguna Seca. Bloque Frente de Todos.

73. Expediente 159-B-2022: solicita al DEM, la colocación de semáforos en la intersección de Av. Cartagena con la calle Resoagli. Bloque Frente de Todos.

74. Expediente 160-B-2022: solicita al DEM, proceda a gestionar indumentaria de identificación al personal que cumple funciones de sereno en la Plaza San Pantaleón,  $B^{\circ}$  Laguna Seca.

Bloque Frente de Todos.

75. Expediente 161-B-2022: solicita al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público, por calle Yugoslavia desde Río de Janeiro hasta Cirilo Blanco, B° Nuestra Señora de la Asunción.

Bloque Frente de Todos.



76. Expediente 163-B-2022: solicita al DEM, requiera a la Dirección General de Redes, gestione el retiro de cables en desuso, ubicados sobre la calle detrás de la Parroquia de San Pantaleón.

Bloque Frente de Todos.

- 77. Expediente 164-B-2022: solicita al DEM, proceda a realizar tareas de construcción de cordón cuneta, nivelación, abovedado y enripiado de la calle Palermo desde Medrano hasta Sánchez de Bustamante. Bloque Frente de Todos.
- 78. Expediente 165-B-2022: solicita al DEM, proceda a mejorar el alumbrado público en la calle Pitágoras entre Las Piedras y Simón Niella, B° Laguna Seca. Bloque Frente de Todos.
- 79. Expediente 166-B-2022: solicita al DEM, la colocación de luminarias LED en calle Gral. Paz, B° Santa Teresita. Bloque Frente de Todos.
- 80. Expediente 167-B-2022: solicita al DEM, proceda a la mejora del alumbrado público en la calle Cirilo Blanco, desde Ramos Mejía hasta Medrano, B° Nuevo. Bloque Frente de Todos.
- 81. Expediente 168-B-2022: solicita al DEM, se realice la extensión del alumbrado público sobre la extensión de la calle Dr. Miguel Sussini al 2500, B° 9 de Julio.

Bloque Frente de Todos.

- 82. Expediente 169-B-2022: solicita al DEM, se recupere el espacio público y se dé continuidad al proyecto de Cancha de Básquet, en intersección de las calles Pitágoras y Dr. Miguel Sussini, B° 9 de Julio.

  Bloque Frente de Todos.
- 83. Expediente 171-B-2022: solicita al DEM, la presencia de inspectores en el B° Laguna Seca y zonas aledañas para controlar el cumplimiento de los horarios y lugares de disposición de residuos.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

- 84. Expediente 172-B-2022: solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de limpieza de minibasurales situados en la Plaza Hipólito Irigoyen B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
- 85. Expediente 177-B-2022: solicita al DEM, proceda a resolver los problemas de limpieza de zanjas y reemplace losetas rotas en las 244 Viv., B° Laguna Seca. Bloque Frente de Todos
- 86. Expediente 2.339-C-2022: solicita al DEM, se intervenga el basural sito en la intersección de Borges Saa y Loreto, B° Fray José de la Quintana. Concejal Barrios, Yamandú.



- 87. Expediente 2.340-C-2022: solicita al DEM, se equipe la plaza "Serantes" delimitada por calles 8 y Loreto, B° Fray José de la Quintana. Concejal Barrios, Yamandú.
- 88. Expediente 2.344-C-2022: solicita al DEM, realice perfilado, enripiado y sistema de cordón cuneta de las diferentes calles del B° Bejarano. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
- 89. Expediente 2.345-C-2022: solicita al DEM, realice la extensión del alumbrado público en el B° Bejarano. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
- 90. Expediente 2.346-C-2022: solicita al DEM, inste a la DPEC a que garantice la provisión del servicio eléctrico al B° Bejarano. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
- 91. Expediente 2.347-C-2022: solicita al DEM, inste a Aguas de Corrientes SA a realizar tareas de redes cloacales y agua potable en el B° Bejarano. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.-** Gracias, señor presidente.

Para solicitar que se ponga en consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Previamente y tratándose de una Sesión Itinerante, habíamos pactado que los señores concejales podían hacer referencia a las problemáticas que se abordaron a través de los Proyectos de Comunicación.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.-** Gracias, señor presidente.

Este es el momento en donde pasamos a tratar los proyectos específicamente para toda la zona, la verdad es que quiero destacar que nuestro Orden del Día en este sentido, ha sido bastante voluminoso en cuanto a proyectos, quiero destacar que hay 91 proyectos de comunicaciones específicamente para el barrio, así que quiero destacar el trabajo que hicieron todos los concejales a través de la Reunión Preparatoria y las recorridas que se fueron dando por el barrio y la recepción de los distintos pedidos de los vecinos.



En este caso particularmente me voy a referir simplemente a uno de los proyectos, seguramente luego, los demás colegas del bloque y el resto de los bloques van a hablar de los otros proyectos, en este caso en particular, me voy a referir al pedido de 'Paradas Seguras' la verdad es que esta es una iniciativa que se viene trabajando hace algún tiempo con el objetivo de poder otorgar mayor seguridad a los usuarios del transporte público de pasajeros. Es decir que las paradas de colectivos sean un punto seguro y que sirvan también de alerta ante cualquier situación de emergencia o de inseguridad.

Esto se logra no solamente con buena señalización, con buena iluminación, con un buen refugio, sino fundamentalmente con el aporte de la videovigilancia y las cámaras de seguridad. Cámaras de seguridad de última generación con definición 360, con dos bocas de alcance hasta los 200 metros, con visión nocturna, con cámaras que además funcionen incluso ante los cortes de energía. Esto se está impulsando fundamentalmente en los barrios que tienen mayor volumen de usuarios y pasajeros del transporte público: se avanzó en el Barrio 1000 Viviendas, en el Barrio Doctor Montaña, está previsto avanzar también en el Barrio 17 de Agosto y en el Barrio Güemes.

La verdad es que entendemos la importancia de la zona, implica que este programa de 'Paradas Seguras' también se lo pueda hacer aquí. Es decir que además de brindar protección a las paradas de transporte público en particular, sabemos que ha sido desde hace un tiempo una de las modalidades preferidas de lo que popularmente se denominan los 'motochorros' o los 'arrebatos', pero el programa en sí no solamente protege a las paradas en particular, sino que por la proyección de las cámaras también se brinda seguridad en todos los alrededores.

Se brinda seguridad tanto a los peatones, a los conductores y es un trabajo en conjunto que también se lleva adelante con la Policía de la Provincia y el 911, si bien sabemos que la competencia -estrictamente hablando de la seguridad ciudadana- está en cabeza de las autoridades provinciales, no obstante esto, sabemos que un Municipio del siglo XXI no puede desentenderse simplemente de las cuestiones de seguridad ciudadana y nos parece que a través de este tipo de políticas públicas puede aportar, puede colaborar y coordinar políticas de seguridad ciudadana, para que cada vez tengamos una ciudad más



segura para vivir, para trabajar, para estudiar, para recrearnos y en ese sentido creo que es un aporte más que el Municipio viene a hacer a esta zona de la ciudad.

Realmente destaco muchas de las iniciativas que se vienen llevando adelante para esta zona en particular, entre sus tantos frentes de obras, el Municipio en este momento, por ejemplo, está llevando adelante la pavimentación de la Avenida Montecarlo, se avanzó en obras, 30 cuadras de cordón cuneta, se avanzó en muchas obras de ripio, se han refaccionados muchos espacios verdes, plazas que fueron puestas a nueva prácticamente, el impulso de la luminaria LED, las conexiones cloacales.

Por supuesto que todavía queda mucho por hacer y creo que el Orden del Día que hoy estamos tratando da cuenta de todas las necesidades que aún quedan por satisfacer para que los vecinos puedan vivir en una ciudad cada día más moderna, más amigable y más sustentable.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señor concejal.

Una sola aclaración, son 91 proyectos de Comunicación de los cuales la mayoría son de la zona en la que estamos Sesionando hoy, pero hay también de otros barrios de otras zonas de la ciudad.

Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

**SRA. ACEVEDO CAFFA.-** Gracias, señor presidente.

Primero saludar a toda la familia educativa y a los vecinos comprometidos que están acá nuevamente acompañándonos, muchas gracias, porque realmente sin ustedes para nosotros sería un poco más difícil poder llegar a esta cantidad de proyectos.

Yo particularmente, quería hablar un poco de los proyectos que tienen que ver con la zona de la escuela, uno de los pedidos específicos que nos hicieron fue que toda esta zona, donde están todas las instituciones, tanto educativas, pero también los CAPS, las escuelas, la comisaría y demás, sean zonas iluminadas y que la zona por donde pasan y juegan los chicos generalmente, sean zonas que estén limpias.

Acá hablamos de dos cosas, primero de esta problemática que se trató en la Reunión Preparatoria, que tiene que ver con la erradicación de mini basurales que es una



problemática -como dijo la concejal Ojeda- que la verdad es que va mucho más allá de los proyectos que se puedan presentar, que también implica el compromiso de la comunidad y acá también creo yo, poder pasarle un poco el compromiso a los educadores que tenemos aquí para poder trabajar estos temas, lo mismo con el tema de la seguridad vial, nos comentaban cómo no se respetan las normas de tránsito, cómo se llega a las escuelas y el peligro que implica esto para todos los alumnos.

Entonces, con respecto a este tipo de pedidos -que me parecen muy importanteshemos hecho un par de proyectos, para pedir erradicación de mini basurales de la zona, para pedir cartelería específica con velocidad y donde aclare cuáles son las zonas de escuelas, como también pedimos iluminación y mejoramiento de los espacios públicos.

Quiero aprovechar también esta oportunidad, para nuevamente recalcar el compromiso de los vecinos que es muy importante y que toda esta problemática que tenemos en la ciudad y que vemos a lo largo y ancho de toda la ciudad, que se repite en todos los barrios, la única manera de solucionarlos es comprometiéndonos entre todos, tanto los padres y tutores, que entiendan que tienen que educar a sus hijos, que tienen que ser el ejemplo de sus hijos cuando llegan a la escuela, que tienen que respetar las normas de tránsito, que no pueden llegar a la escuela, dejar a sus hijos subiendo con la moto por las veredas, pero también nosotros desde el rol que nos toca, poner todo lo que está a nuestro alcance para que estas problemáticas se solucionen.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).** Tiene la palabra el concejal Achitte.

**SR. ACHITTE.-** Gracias, señor presidente.

Ante nada, si me permite nuevamente agradecer -las gracias nunca están de más- al rector Jorge Páez y a través de él a toda la comunidad educativa, a los vecinos y a los alumnos que estuvieron en los balcones hasta hace un rato.

Si me permite, voy a mencionar los Proyectos de Comunicación desde el que figura en el orden 37 al 43, que son los que fueron planteados por los representantes de las Comisiones Vecinales que están acá en este momento y agradezco a la delegada del Barrio



Laguna Seca, la señora Silvia Billordo, porque hemos trabajado juntos en la elaboración de estos Proyectos de Comunicación.

Uno de los temas fue dársenas y lo han mencionado los representantes de las Comisiones Vecinales, como ampliación de dársena, pero gracias a este trabajo en conjunto, como dije anteriormente, hemos podido identificar que en la Escuela N° 345 existe dársena, lo que pasa es que no está señalizada, hay que pintar, no hay carteles que indiquen que es una dársena exclusivamente para docentes y también el horario en el cual se tiene que ocupar exclusivamente por los docentes, que es de siete a dieciocho horas. Esto es muy importante porque cualquier vehículo que esté ubicado fuera o dentro de ese horario y que no sea de la institución es pasible de ser multado.

En la Escuela N° 146, por ejemplo, hay que construir una dársena, que es muy importante porque los vehículos no tienen un lugar para ubicarse y tienen que hacerlo en las inmediaciones lejanas del colegio.

En la Escuela N° 275 es señalética -que está dentro del Barrio 206 Viviendas- y la señalética nuevamente debe incluir que es un lugar exclusivamente para docentes y con el horario establecido de exclusividad para el estacionamiento de los mismos. Y acá, en el Colegio Arturo Ilia, lo que se solicita es la ampliación de la dársena, como también en el CAPS N° 5, señor presidente.

En todos los establecimientos es muy importante y fue muy solicitado por las Comisiones Vecinales y representantes de la comunidad, colocar un cartel que indique que en la proximidad hay un establecimiento educativo, para que los vehículos tomen las medidas necesarias y oportunas al respecto.

Otro pedido de Comunicación fue del placero del polideportivo, que también se ha realizado.

Se ha mencionado muchas veces durante todo lo que va de la Sesión, el tema de los basurales y quería destacar que hemos solicitado el cumplimiento de la Ordenanza N° 6.687, que la misma fue sancionada o publicada el 29 de noviembre del año 2018, cuya autoría es de quien nos preside, el concejal Alfredo Vallejos y es una Ordenanza de suma importancia y relevancia porque tiene como título "Creación del Programa de Vigilancia y



Monitoreo Ambiental" y es importante, porque el objetivo es erradicar los basurales endémicos a través de un sistema de monitoreo y vigilancia, que muchos de los vecinos han planteado, de cámaras localizadas en esos lugares estratégicos e identificados, a través de las cuales se pueden identificar al vecino que tira la basura y que también sea pasible de ser multado.

Así es que hemos presentado, señor presidente, este proyecto de Comunicación en Bloque para que el Departamento Ejecutivo Municipal dé cumplimiento a la misma o arbitre los medios o adapte esa Ordenanza a tiempos actuales, para que se cumplimente y de esta manera creo que se daría respuesta al pedido de toda la comunidad de esta zona y de todas las zonas, porque es algo transversal para toda la Capital de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, señor concejal.

Tiene la palabra la concejal Mestres.

**SRA. MESTRES.-** Gracias, señor presidente.

Por su intermedio y al igual que lo hicieron mis colegas anteriormente, quiero agradecer en primer lugar a los vecinos que nos acompañaron en la reunión preparatoria el viernes, que hoy vuelven a estar acá presentes y a toda la comunidad educativa, al rector, a los docentes, a los chicos que estuvieron hasta hace un rato acá, por recibirnos en su casa para poder hacer esta Sesión.

Un poco en consonancia con lo que veníamos hablando, fue un tema muy mencionado el viernes en la reunión, el tema de los mini basurales, ya varios concejales hablaron al respecto, incluso mi colega, la concejal Ojeda presentó un Proyecto de Ordenanza con relación a ese tema y además de la limpieza de los mini basurales en distintas zonas del barrio y de lugares aledaños y sumando a lo que contaba recién el concejal Achitte del cumplimiento de esta Ordenanza que plantea la colocación de cámaras para vigilar estos lugares que todos sabemos cuáles son y donde están y que son basurales crónicos.

Además, un pedido que hicieron los vecinos el viernes y que nos pareció interesante fue solicitar la presencia de inspectores en esos lugares, para que puedan controlar el



cumplimiento de los horarios y los lugares donde se tiene que depositar la basura para poder, en el caso que no se cumpla, también generar la sanción o la multa correspondiente.

Entendemos que sin dudas, es un problema de educación, pero sabemos también que los cambios culturales llevan mucho tiempo y la otra manera que tenemos de aprender, lamentablemente, muchas veces es a la fuerza o por el castigo, entonces podemos complementar estas acciones y como solicitaron los vecinos el viernes, solicitar que estén los inspectores en estos lugares puntuales, no las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, porque sería imposible, pero sí hacerlo habitualmente, cada tanto que estén estas personas para que puedan generar, digamos, la multa correspondiente y quizás de esa manera también colaboremos en la erradicación, en la educación y en el cambio de hábito de los ciudadanos.

Por otro lado, mencionar un pedido que nos hicieron el viernes, también muy solicitado por los vecinos, que es la instalación de semáforos en distintas esquinas. En muchas de ellas nos contaron que hay muchos accidentes porque hay muchas instituciones o porque pasan numerosas líneas de colectivos, entonces también uno de los pedidos que hicimos como Bloque fue solicitar la colocación de los semáforos en lugares puntuales del barrio y de la zona.

Para cerrar simplemente y también un poco en consonancia con lo que decía la concejal Acevedo Caffa, me parece importante porque creo que en estos casos cuando hablamos de los mini basurales o incluso también de la seguridad vial, entender que para que funcione, necesitamos poner de ambas partes, nosotros como Estado Municipal hacernos cargo de lo que nos corresponde y generar las acciones y la infraestructura necesaria, pero también los vecinos cumplirla. Entonces, el trabajo siempre es en conjunto y para que el barrio y la ciudad mejore, tenemos que poner de ambos lados y entonces nos invito a través suyo, señor presidente, a ser más responsables, comprometernos y hacer cumplir entre todos las normas de convivencia para que podamos vivir en una ciudad mejor para todos.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias, señora concejal.



Tiene la palabra el concejal Mosquera.

**SR. MOSQUERA.-** Gracias, señor presidente.

Como el resto de los concejales hicieron, ahora que tengo el uso de la palabra, saludo y agradezco a los vecinos, a la comunidad educativa en su conjunto por habernos acogido en esta oportunidad y estar acá acompañándonos, muchas gracias.

Voy a hablar de la inquietud que tuvieron los vecinos del barrio conocido como 244 Viviendas y los proyectos que presentamos sobre esto, que en realidad es un Proyecto de Comunicación para hacer la limpieza de las zanjas y el reemplazo de las losetas que cubren las zanjas dentro de los espacios peatonales del barrio.

Pero la verdad es que cuando en la Reunión Preparatoria los vecinos nos comentaban la problemática, era un poco más complejo que simplemente la limpieza, había unas cuestiones de cableado; en la semana fui a visitar el barrio, a recorrerlo, para ver bien esta situación, hay muchas losetas rotas, realmente es un sistema que es... como el barrio es muy antiguo, es único en ese sector; en otros barrios se han implementado otros sistemas de desagüe ya directamente entubados, no el sistema de canales.

Pero como sí bien plantean los vecinos, el problema es que hay que resolver esto, más allá que sea un sistema viejo que se puede resolver con mantenimiento -no tiene mayor inconveniente, al paso del tiempo parece que es verdad- he encontrado un cable que cruza, por lo menos uno, un cable que cruza y obstruye la canalización, es uno de los cables de alimentación del tendido subterráneo, está todo resuelto subterráneamente dentro del barrio y por eso solicité a través de un proyecto de resolución, que el Departamento Ejecutivo Municipal le solicite a la DPEC (Dirección Provincial de Energía de Corrientes) un informe sobre cómo está resuelto el tendido en el barrio, porque ahí habría que ver cómo se ha resuelto originalmente el nivel.

Creo que se deben haber resulto acordemente, pero en algún momento en algún remplazo, la cuadrilla o las cuadrillas que intervinieron, en vez de hacer el trabajo como corresponde para remplazar, se ahorraron tiempo y trabajo sin ninguna inspección o algo por el estilo e interfirieron en otros sectores, espacios o el recorrido que tiene que hacer lógicamente el agua cuando llueve.



Entonces, cuando estos cables están interfiriendo, si el agua arrastra basura, la basura se queda atorada en los cables y por lo tanto, la zanja no funciona como corresponde y empieza la acumulación y si eso se deja estar, se va (empeorando).

Los cables que están puestos no son... es decir, se puede trabajar, se puede hacer la limpieza, por eso pido que se haga la limpieza. Con delicadeza y con cuidado se puede hacer la limpieza, porque son cables... por lo menos ese que vi, es un cable para ser enterrado y tiene doble protección, por lo tanto, es un cable que con delicadeza y cuidado se puede hacer la limpieza, no hay problema, creo que se puede hacer la limpieza de todo el barrio rápidamente.

Ahora, como decía anteriormente en una de sus exposiciones la concejal Magdalena Duartes, quiero recalcar el tema de la solicitud de que se concrete el pedido de informe, sería importante tener el informe de la DPEC, sobre todo porque creo que más a mediano plazo, a lo mejor es importante generar un proyecto para reformular el sistema de desagüe pluvial del barrio y modernizarlo o directamente canalizarlos con cañerías y otras cuestiones, pero para eso necesitamos tener mayor información. Entonces por eso se redactó este segundo proyecto. Sin nada más que aportar, muchas gracias, señor presidente

# SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal.

Antes de darle la palabra, concejal Barrios y teniendo en cuenta que usted hizo referencia a este tema, creo que esa cuestión es un tema que nos llamó mucho la atención y coincidimos en la reunión con los vecinos la semana pasada, que debía ser tratado de manera urgente, le pedí a la delegada Silvia Billordo, que me enviara las fotos, la ubicación exacta, me puse en contacto con gente de la DPEC y gente de la DPEC ya se puso en contacto con la delegada. Es decir, como teníamos una semana por delante para aprobar el proyecto, lo que hicimos fue ver si podíamos acelerar, porque era una cuestión que requería -entendíamos- una solución urgente, o sea que van a estar interviniendo los próximos días en esta zona la gente de la DPEC en coordinación con la gente de la delegación municipal. Así que esperemos que en las próximas semanas este tema esté solucionado.

Gracias concejal.

Tiene la palabra concejal Barrios.



SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente. En esa hermosa Reunión Preparatoria que tuvimos ahí en la Iglesia San Pantaleón, quedó de manifiesto que hay un trabajo coordinado y en conjunto de los vecinos, de toda la jurisdicción de la Delegación del Barrio Laguna Seca y nuestra delegada Silvia Billordo. Los vecinos destacaron algunas obras y realizaciones concretas de nuestra gestión, del avance de la iluminación LED del Barrio Laguna Seca, que está llegando al 60% del remplazo de la vieja luminarias y que hoy está continuando con calle Pitágoras, la intervención que dijo Fabián (Nieves) del Polideportivo, la colocación del cajero automático, junto con el Banco de Corrientes en las calles Cazadores y Las Piedras; cómo se vienen interviniendo los refugios de colectivos, que instalaron otros. El avance del ripio, acá en el Barrio Laguna Seca estamos completando cuarenta cuadras, el bacheo de veintiocho tramos de calles y las obras que están haciendo en las zonas aledañas del Barrio Villa Raquel y Barrio Güemes.

En el Barrio Güemes por ejemplo, estamos ya superando el 50% del remplazo de luces, de las viejas luminarias por LED y destacamos por supuesto, la pavimentación de la Avenida Montecarlo; sí quedó en evidencia un tema, en el que si mal no recuerdo plantearon tres vecinos, que era la cuestión pendiente de la señalización de calles, la falta de señalización de calles y de alturas, el deterioro de algunos carteles existentes, la posibilidad de utilizar el frente de las casas para señalizar el nombre y altura de las calles y la urgencia de señalizar los carteles que marquen el sentido de contramano.

En esta cuestión, en tres de los cincuenta y ocho proyectos presentados por el Bloque ECO + Vamos Corrientes, proyectos de Comunicaciones, hemos solicitado al Departamento Ejecutivo Municipal que avance en la cuestión de la señalización de las calles y hemos conversado señor presidente, con Fernando Brambilla que es el coordinador de zona, con la ingeniera Alejandra Whichmann que es nuestra secretaria de Desarrollo Urbano y con nuestra delegada Silvia Billordo, para darle operatividad a este pedido y que avancemos en el Barrio Laguna Seca en esta cuestión, como hemos venido avanzando exitosamente en los Barrios Víctor Cola, Santa Catalina y en Molina Punta.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias concejal.

#### H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Habiendo tratado de manera conjunta los Proyectos de Comunicación, vamos a poner en consideración del Cuerpo los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

# PROYECTOS DE DECLARACIÓN

- SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.
- **SRA. OJEDA.** Gracias señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción del que se encuentra en el punto 8°.
- **SR. PRESIDENTE (Vallejos).** En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción del contenido 8°.

-Aprobado.

## SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado su tratamiento en conjunto

- 1. Expediente 2.297-C-2022: de Interés del HCD, el 31° Aniversario de la puesta al aire de "El Justicialista", conducido por Julio Aníbal Héctor Pez. Concejal Barrios, Yamandú.
- 2. Expediente 2.299-C-2022: de Interés del HCD, el trabajo "Andar y Desandar: Construyendo Caminos en un Centro de Promoción Comunitaria para el Abordaje a los Consumos Problemáticos"

  Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
- 3. Expediente 2.308-C-2022: de Interés del HCD, la realización del "Primer Encuentro de Teatro en la Escuela ISMU 2022", el día 25 de octubre de 2022. Concejal Mecca, Melisa Valeria.
- 4. Expediente 2.313-C-2022: de Interés del HCD, la 3ra. Edición de la Semana del Emprendedor 2022, el 25 de noviembre. Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.
- 5. Expediente 2.314-C-2022: de Interés del HCD, la celebración del "Día Internacional de las Lenguas de Señas" a conmemorarse el 23 de septiembre. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
- 6. Expediente 2.315-C-2022: de Interés del HCD, la conmemoración del 23 de septiembre "Día Internacional en Contra la Explotación Sexual y de la Trata de Personas".

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

#### H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



7. Expediente 2.318-C-2022: de Interés del HCD, la IV Jornada Odontológica Municipal, el 3 de octubre de 2022.

Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofía.

9. Expediente 2.327-C-2022: de Interés del HCD, el  $4^\circ$  Torneo Regional del NEA "Tres Fronteras" de Tenis de Mesa, que se desarrollará los días 24 y 25 de septiembre en el Club Regatas.

Concejal Mestres, Mercedes.

10. Expediente 2.328-C-2022: de Interés del HCD, el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, instaurado el 23 de septiembre. Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

11. Expediente 2.329-C-2022: de Interés del HCD, el Pre-País Federal 2022 de la Federación Universitaria del Río de la Plata Filial Corrientes llevado a cabo los días 16 y 17 de septiembre.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

12. Expediente 2.331-C-2022: de Interés del HCD, la Maratón Nacional de Lectura, instancia provincial, el 23 de septiembre de 2022. Concejal Ibáñez, Esteban.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

- SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.
- **SRA. OJEDA.** Para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto, con excepción del que se encuentra en el punto 8.
- **SR. PRESIDENTE (Vallejos).** En consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto, con excepción del contenido número 8.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Declaraciones.

Continuamos con el Orden del Día.

8. Expediente 2.326-C-2022: de Interés del HCD, "La Cumbre Climática de las Juventudes – L-COY" que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre en la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNNE.

Concejal Mestres, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Tiene la palabra la concejal Mestres.



**SRA. MESTRES.-** Gracias, señor presidente. Simplemente quería hablar de este proyecto, primero porque me parece que es un evento muy importante que se va a hacer en nuestra ciudad en dos semanas.

Para que se entienda un poco de donde surge la "L-COY" como se le dice, es "La Cumbre Climática de la Juventud" que se organiza en todo el mundo, en distintos países, previo a "La Cumbre Mundial de las Naciones Unidad Contra el Cambio Climático", que este año se va a hacer en noviembre en Egipto.

Estos encuentros previos se hacen particularmente con la participación de la juventud, en el caso de nuestro País ya se hicieron tres veces: en Buenos Aires, en Rosario y en Córdoba y este año eligieron a nuestra ciudad como sede de "La Cumbre Climática de las Juventudes" que básicamente reúne a chicos de 16 a 35 años de edad, donde van a haber paneles con expositores que van a hablar sobre diferentes temáticas relacionadas con la cuestión ambiental, obviamente, pero además y esto es lo más importante, se va a armar como conclusión o como resultado de esta cumbre, una declaración climática de la juventud de Argentina que se va a presentar en esta cumbre mundial que se va a hacer en Egipto en noviembre, explicando o poniendo de manifiesto cuál es la visión de la juventud y cuáles son las acciones o posibles soluciones frente el cambio climático.

Particularmente quise hacerlo en esta Sesión Itinerante y hablar porque, aprovechando que estamos en una escuela de nivel secundario, invitar a los chicos, a las autoridades y a los docentes que también puedan hacer extensiva la invitación para que se puedan sumar. Se tienen que inscribir, la organización que está a cargo de la realización del evento es una organización ambientalista de acá, de nuestra ciudad, que es "Correntinos Contra el Cambio Climático" así que la puedan seguir en sus redes, en su Instagram, si entran ahí van a tener el link para poder inscribirse y participar de la cumbre.

Así que simplemente quería hacer la invitación y también a todos los concejales a jóvenes que conozcan de 16 a 35 años que se quieran sumar, la inscripción está abierta, hay cupos y me parece interesante que participemos.

Hoy hablamos mucho en la Sesión sobre la educación, sobre la democracia, sobre las cuestiones ambientales y me parece que es un evento importante y que sirve que podamos



ser parte y que podamos dar nuestra opinión para que después se tenga en cuenta a nivel mundial. Queda hecha la invitación. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias concejal. En consideración del Cuerpo. -Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

¿Algún concejal desea ingresar algún expediente?

Tiene la palabra la concejal Vallejos.

**SRA. VALLEJOS.-** Gracias, señor presidente. En primera instancia para apartarnos del Reglamento y por su intermedio quiero agradecer a todos los vecinos y a toda la comunidad educativa presente, sobre todo a los estudiantes que nos acompañaron en todo el transcurso de esta mañana.

Solicito el ingreso del Expediente 2.350-C-2022 y que por Prosecretaría se lea la carátula.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará concejal.

-Expediente 2.350-C-2022: concejales Vallejos Sofía y Ojeda Duarte Cecilia. Elevan Proyecto de Declaración de Interés del Honorable Concejo Deliberante la presentación del libro "El Municipio en Tiempos de Crisis".

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el ingreso del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Queda aprobado el ingreso del expediente.

Ponemos en consideración del Cuerpo el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

#### EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 1.282-C-2022: eleva Proyecto de Ordenanza- Declara el 01 de octubre como "Día Municipal del Feriante de la Ciudad". Concejales Ojeda Duarte, Cecilia, Vallejos Sofía y otros.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Ponemos en consideración el Despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

# **SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 227-M-2021: solicita Condonación de deuda y Tarifa Social Adrema A1-8239-1.

Mehring Beneventano, Darío Nicolás.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 65 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

## SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente 239-S-2022 y Adjs. (I y II Cuerpos): E/ Rendición de Fondo N° 06/2022

Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 456 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

# **SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

De esta manera, hemos agotado el Orden del Día para el cual hemos sido convocados a esta Sesión; quiero reiterar nuestro agradecimiento principalmente a todos los vecinos que se han acercado no solamente hoy, sino también en la reunión de la semana pasada, la verdad es que ha sido un trabajo en conjunto el que hemos hecho.

Hoy se han aprobado los proyectos que tienen que ver con los pedidos, en los que se encuentran reflejados los pedidos de los vecinos y que van a ser remitidos al Departamento



Ejecutivo, sobre algunas de las cuestiones que como ya se indicó acá, están en camino de solucionarse y bueno, seguimos bregando para que autoridades municipales y vecinos podamos seguir trabajando juntos para encarar y solucionar de ser posible muchos de los problemas que tenemos como vecinos de la ciudad.

Así que nuestro agradecimiento en nombre de todos los concejales de la ciudad y de la gente que día a día colabora con nosotros en el Concejo Deliberante, nuestro agradecimiento para ustedes, para el rector del colegio -el profesor Jorge Páez- y el vicedirector el profesor Enrique Poisett, para los docentes de este establecimiento, para los alumnos que nos han acompañado hoy, a pesar de que vinimos a interrumpirles su recreo en algún momento, pero hemos sentido su acompañamiento y espero que haya sido también una actividad provechosa para cada uno de ellos.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Invito a la concejal Sofía Vallejos a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Lorena Acevedo Caffa a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Lisandro Almirón a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Sofía Vallejos procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Lorena Acevedo Caffa procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Lisandro Almirón hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Vamos a invitar al profesor Páez que se acerque para hacerle entrega de la Bandera de Ceremonia de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, en nombre del Concejo Deliberante.

-El señor presidente hace entrega de la Bandera de Ceremonia de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, al Profesor Páez.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 12 y 00.

# XXVI Reunión – 25 Sesión Ordinaria – 22 de septiembre de 2022 Versión Taquigráfica

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



